

PRESENTACIÓN DEL PUNTO MUNICIPAL DEL OBSERVATORIO REGIONAL DE LA VIOLENCIA DE GÉNERO

Vva. de la Cañada, 3 de feb.- Los consejeros de Justicia e Interior y Empleo y Mujer de la CM -Alfredo Prada y Juan José Güemes, respectivamente- junto con el alcalde, Luis Partida, han presentado este mediodía el Punto Municipal del Observatorio Regional contra la Violencia de Género de la Mancomunidad de Servicios Sociales “La Encina”, ubicado en la avenida de Gaudí, nº 23.

En el acto estuvieron presentes el Juez Decano de Mostoles, Ramón Badiola, los alcaldes de Quijorna y Brunete, Mercedes García y Felix Gavilanes, respectivamente, así como la alcaldesa en funciones de Villanueva del Pardillo, M^a Carmen Torres y concejales de la Corporación Municipal villanovense.

Novedad

El Punto presta servicio desde el pasado mes de octubre a la población de los municipios que componen la Mancomunidad: Villanueva de la Cañada, Quijorna, Brunete y Villanueva del Pardillo.

Su novedad reside en su ubicación ya que es el primer Punto de la Red de Puntos Municipales del Observatorio Regional contra la Violencia de Género que se encuentra en una Oficina Judicial Local.

Casos atendidos

Desde su puesta en marcha 24 mujeres han sido atendidas y se han cursado 27 órdenes de protección. Además, 12 de estas mujeres cuentan con un servicio de teleasistencia. “Son cifras importantes y que tenemos que tener muy en cuenta. Desde las Administraciones estamos poniendo todos los recursos y atenciones necesarias para evitar y prevenir casos de violencia de género. Como alcalde, pido a todas aquellas personas, víctimas de malos tratos, que acudan a denunciarlo para que así podamos ayudarles”, destacó el alcalde de Villanueva de la Cañada, Luis Partida.



Atención individualizada

La plantilla del Punto está formada por una trabajadora social y una psicóloga, encargadas de atender de forma individualizada a las mujeres víctimas de malos tratos y a sus hijos. El Punto cuenta con el apoyo y seguimiento de los Servicios Sociales de la Mancomunidad y la colaboración de la Asesoría Jurídica y los profesionales de la Oficina Judicial.

La puesta en marcha del Punto es fruto del Convenio suscrito entre la Comunidad de Madrid y la Mancomunidad de Servicios Sociales “La Encina” el pasado mes de junio.